

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO
PLAN ASISTENCIAL
NCRD/IAV/ROO/MCG/RPM/ COL/ GFF/fas



0-1343



DECRETO EXENTO N° 2540 /

CAUQUENES,

02 JUN. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la Resolución 1600 de 1998 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según **Decreto Exento N° 7087, con fecha 27-09-2019**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial N°799 de fecha 11 de Mayo 2022, fotocopia cedula identidad del solicitante y Registro Social de Hogares.
5. Se adjuntan **Memo N°900, fecha 12 de Mayo de 2022**.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, el aporte municipal por un monto de **\$144.000**, para persona en situación de manifiesto estado de necesidad, a beneficio de doña **XIMENA DEL CARMEN MORÁN HERNÁNDEZ**, aporte en cancelación del servicio funerario, siendo el Proveedor seleccionado, **FUNERALES ALARCON LTDA R.U.T: 79.699.820-2**.
- 2° **IMPUTASE**, dicho gasto a la cuenta 215-24-01-007-006-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, Aportes Funerarios, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.